

XESTIÓN DO SOLO DE GALICIA-XESTUR, S.A.

Anuncio de acuerdo de escisión parcial con reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, y en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la **Junta de Accionistas de Xestión do Solo de Galicia-Xestur, S.A., celebrada el 18 de noviembre de 2024, con carácter universal, adoptó, por unanimidad,** entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobación de la escisión parcial de Xestión do Solo de Galicia-Xestur, S.A., segregando el patrimonio afecto a la actividad de vivienda y suelo residencial que conforma una unidad económica diferenciada, traspasándose a una nueva sociedad denominada Sociedad Pública de Vivenda de Galicia, S.A., según lo establecido en el proyecto de escisión parcial elaborado por los administradores y que se aprobó por la Junta General mencionada. Dicha escisión lleva aparejados, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación del capital social de la nueva sociedad que se fija en 74.897.613,24€, dividido en 122.051 acciones de 613,658333 € de valor nominal cada una de ellas.
- Como consecuencia de la escisión parcial mencionada, se acuerda la reducción de capital social de Xestión do Solo de Galicia-Xestur, S.A., en el importe de 74.897.613,24 euros, mediante una disminución de valor nominal de cada participación de 613,658333 euros. Por lo tanto, la nueva cifra de capital social de la sociedad escindida pasará a ser de 134.327.578,82 euros dividido en 122.051 participaciones de 1.100,585647 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de 1 a 122.051.

Se informa a los acreedores y socios de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance presentado en el domicilio social de la sociedad.

Este anuncio fue publicado en la web de Xestur en la fecha que consta al pie del mismo.

Santiago de Compostela, a 28 de noviembre de 2024
M^a Teresa López López
Secretaria del Consejo de Administración